



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 94/2011
Número de resolución: 6 R/2012

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ZONA "A" TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Vistas las actuaciones seguidas en el expediente de referencia relativo al procedimiento abierto para adjudicar el *contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona "A"*, de las que resulta:

PRIMERO: Que aprobado el expediente de contratación y tras los trámites legalmente establecidos, con fecha 22 de diciembre de 2011, la Mesa de Contratación, a la vista de los informes emitidos por los servicios técnicos de Jardines del Área de Mantenimiento Integral de la Ciudad propone:

"PRIMERO.- Establecer la siguiente *clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:*

EMPRESAS LICITADORAS	"CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR"	"CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA"	TOTAL
1ª Proposición: AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	45'23 puntos	48'02 puntos	93'25 puntos
2ª Proposición: GRUPORAGA, S.A	29'56 puntos	51'00 puntos	80'56 puntos
3ª Proposición: UTE: CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L. / CONSTRUCCIONES GLESA, S.A..	29'53 puntos	16 puntos	45'53 puntos
4ª Proposición: UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A. / EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	12'36 puntos	17'57 puntos	29'93 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 94/2011

Número de resolución: 6 R/2012

SEGUNDO.- *ADJUDICAR el Contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona "A", a la mercantil AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A., que se compromete a ejecutar el contrato con arreglo a las siguientes condiciones económicas: por un precio de dos millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta euros (2.386.860 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 185.187'46 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 429.634'80 Euros, totalizándose la oferta en 2.816.494'80 Euros, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.*"

SEGUNDO: Con fecha 10 de enero de 2012 la mercantil AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., presenta escrito en el que solicita desistir de la ejecución del citado contrato, en aras de poder concentrar sus medios, recursos y esfuerzos en un ámbito geográfico menor, con las consiguientes mejoras inducidas de profesionalidad y calidad del servicio, ya que también ha sido propuesta como adjudicataria del *contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona B (Expediente 48/2011)*.

TERCERO: Con fecha 12 de enero de 2012 se extiende diligencia por la Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación, donde consta el conforme efectuado por el representante de la mercantil AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., y en la que se manifiesta que a la vista del escrito presentado por dicha mercantil se entiende retirada su oferta por lo que se va a proceder a efectuar requerimiento al licitador siguiente.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto y en *uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Vistos los informes elaborados por los servicios técnicos de Jardines del Área de Mantenimiento, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 94/2011
Número de resolución: 6 R/2012

135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	“CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR”	“CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”	TOTAL
1ª Proposición: AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	45'23 puntos	48'02 puntos	93'25 puntos
2ª Proposición: GRUPORAGA, S.A	29'56 puntos	51'00 puntos	80'56 puntos
3ª Proposición: UTE: CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L. / CONSTRUCCIONES GLESA, S.A..	29'53 puntos	16 puntos	45'53 puntos
4ª Proposición: UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A. / EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	12'36 puntos	17'57 puntos	29'93 puntos

SEGUNDO.- Entendiendo retirada la oferta presentada por la mercantil AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., a la vista de su escrito de fecha 10/01/2012 y de la diligencia efectuada con fecha 12/01/2012, habiéndose efectuado requerimiento al licitador siguiente, conforme a la clasificación establecida y, una vez recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona “A”, a la mercantil **GRUPORAGA, S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de dos millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos veintisiete euros con setenta y ocho céntimos (2.371.427'78 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 200.619'68 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 426.857'00 Euros, **totalizándose la oferta en 2.798.284'78 Euros.**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 94/2011
Número de resolución: 6 R/2012

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se remita la notificación del acto impugnado, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Granada, 14 de febrero de 2012

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,**



Juan Antonio Fuentes Gálvez